Sr.

Numan Joselito Velasco Camacho Presente.-

P

De mi consideración:

La Junta General y Universal de Socios de la compañía CONSTRUCTORA SERVICIOS CONSTRUNUMAN CIA LTDA, celebrada el día domingo 4 de Marzo del 2013, a las 11H00, tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE de la CONSTRUCTORA SERVICIOS CONSTRUNUMAN CIA LTDA. Constituida el 23 de Febrero del 2013, en la Notaría Primera del Cantón Shushufindi, ante el Doctor Patricio Tapia Carpio. Notario Primero del Cantón Shushufindi. Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. Vigésimo Séptimo de los Estatutos de la Compañía, entre otras señala que la representará legalmente de manera individual a la CONSTRUCTORA SERVICIOS CONSTRUNUMAN CIA LTDA. En forma judicial y extrajudicial. Usted desempeñara esa función por el periodo de dos años.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sra. Gladys Eufemia Velasco Trujillo SECRETARIO AD-DOC

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE, de la CONSTRUCTORA SERVICIOS CONSTRUNUMAN CIA LTDA. Shushufindi, 04 de Marzo del 2013.

Sr. Numan Joselito Velasco Camacho

GERENTE DE LA CONSTRUCTORA SERVICIOS CONSTRUNUMAN CIA LTDA

2013 21 04 01 P002866 **PROVINCIA** CANTÓN **NOTARIA**





SECUENCIAL

SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS -ECUADOR DR. PATRICIO TAPIA CARPIO **ODABOBA**

- NOTARIO PÚBLICO -

Av. Policia Nacional y Juan Montalvo. Telefax: 062 839-148 / 062 839-739/ Cel: 098699879 EMAIL: rpatricio60@hotmail.com

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del señor: NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO, con cédula de ciudadanía número: 170859262-9, correspondiente, al día de hoy a trece de marzo del año dos mil trece, ante mi Doctor Patricio Tapia Carpio Notario Primero del Cantón Shushufindi, se procede a incorporar al protocolo a mi cargo en una foja útil, el presente documento de fecha cuatro de marzo del año dos mil trece; de nombramiento de GERENTE de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SERVICIOS CONSTRUNUMAN CIA LTDA.", a favor del señor NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO, por lo que cumpliéndose todas las formalidades legales exigidas queda así incorporado al protocolo y doy fe.-

Hay un sello.- Firma el Notario. Se otorgo ante mí el Notario en fe de ello confiero SEGUNDA COPIA esta la misma que sello y firmo en el mismo día de su protocolización.-



Gapi *8***60\$**400 Publico Primero SHUSHUFINDI - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifica que Sajo el No. 340 Folio No. 51, Tomo Tercero del cuatro de Abril del año dos mil trece, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente; de la Compañía CONSTRUCTORA SERVICIOS CONSTRUNUMAN CIA. LTDA., Al Sr. VELASCO CAMACHO NUMAN JOSELITO. Queda en el Registro correspondiente.-

Shushufindi, 04 de Abril del 2.013

REGISTRO
DE LA
PROPIEDAD